



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCION**  
**Nº 2842 198**

**EXPEDIENTE Nº 14-19298/98**  
NMB

Buenos Aires, 12 de *Noviembre* de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el señor Prosecretario Letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Gustavo Quetto, solicita la instalación de un aire acondicionado en su despacho, sito en la oficina 7059 del Palacio de Justicia, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 3/5 la Dirección de Infraestructura Judicial ha elaborado las especificaciones técnicas e informa que por tratarse de un edificio considerado "patrimonio histórico, cultural y urbanístico" (Resolución Nº 1505/96), se previó la colocación de un equipo de los denominados "sistema separados" para no afectar las ventanas y persianas exteriores sobre la calle Lavalle.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto mediante Resolución CSJN Nº 2.333/96;

**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a la Dirección de Infraestructura Judicial la suma de PESOS DOS MIL CIEN (\$ 2.100.-), para la provisión y colocación de un equipo acondicionador de aire para el despacho del Dr. Gustavo Quetto, Prosecretario Letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Oficina 7059 del Palacio de Justicia), con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2º) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año en curso.

3º) Regístrese, hágase saber y gírese a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION